

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA

PUBLICACIÓN (ART. 86 LITERAL E, LEY 1448 DE 2011) RADICADO 23001 31 21 002 2018- 00102-00

Que este Despacho Judicial por auto interlocutorio 323 calendado 12 de octubre de 2018 admitió acción de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la UNIDAD **ADMINISTRATIVA ESPECIAL** DE **GESTIÓN** RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- Dirección Territorial - Córdoba-, representado en este asunto por la doctora NOHORA LUZ MARTÍNEZ LUNA, contratista de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (en adelante UAEGRTD), Dirección Territorial Córdoba, identificada con la cédula de ciudadanía No. de 45.540.553, portadora de la tarjeta profesional No.170.326 del Consejo Superior de la Judicatura, designada para adelantar esta acción por medio de la Resolución No. RR 00120 DE 7 DE FEBRERO DE 2018, respecto del predio denominado Finca Nueva Esperanza, por lo que le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria No. 140-14600 y con base en este se abrió el Folio de Matrícula No 140-123872, predio catastral No 23-001-00-02-00-00-0004-0119-0-00-00-0000, Área georreferenciada* hectáreas, +mts² 25 Has + 2818 Mts2. ubicado en Vereda: Maquencal Corregimiento: La Manta en Departamento de Córdoba, municipio de Montería, en favor de del señor BENITO TANO MONTALVO, identificado con la cedula de ciudadanía No.6.630.911 en su condición de víctima de abandono y despojo

EMPLAZA

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio en mención, así como los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio; así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas, con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de este edicto, al proceso de RESTITUCIÓN y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS interpuesto por el señor BENITO TANO MONTALVO, adscrito intermedio de apoderada judicial a la ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- Dirección Territorial - Córdoba- con radicado 23001 31 21 002 2018- 00102-00, sobre el predio que se identifica así:

Predio "FINCA NUEVA ESPERANZA"					
Solicitante	BENITO TANO MONTALVO				
Calidad	PROPIETARIO				
Cedula de Ciudadanía	6.630.911				
CONYUGE	INES DEL SOCORRO MORALES PASTRANA				
,	(C.C. 50.980.395)				
Núcleo Familiar	LAURA TANO MORALES (HIJA C.C.				
	112958355)				
	OTILIA FRANCISACA TANO MORALES (HIJA				
	C.C. 10952560)				
	CESAR ERNESTO TANO MORALES (HIJO				
	C.C. 106498075)				
	VALENTINA ISABEL106498075 (HIJA				
	C.C.26203650)				
	ANA CECILIA TANO MORALES (HIJA C.C.				
	135116986)				
	TAIDE INES TANO MORALES (HIJA C.C.				
	50984784)				
	Candaha				
Departamento	Cordoba				
Municipio	MONTERIA				
Corregimiento	La Manta				
Vereda	Maquencal				
Matricula Inmobiliaria	No. 140-14600 Y No. 140-123872.				
Numero Predial	235700001000000390014000000000				
Área Georreferenciada	25 Has + 2818 Mts2,				
Titular Inscrito	BENITO TANO MONTALVO				

LI	LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO SOLICITADO							
Norte	Partiendo desde el punto 78963 en línea quebrada en dirección nororiental, pasando por el punto 78952 hasta llegar al punto 6 con una distancia de 660,84 metros con Santander Mercado.							
Oriente	Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada en dirección suroriental, pasando por el punto 78953 hasta llegar al punto 78954 con una distancia de 563 metros con Eliodoro Mora y Edito Méndez.							

Sur	Partiendo desde el punto 78954 en línea recta en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 78962 con una distancia de 394.31 metros con Estibina Sáez.
Occidente	Partiendo desde el punto 78962 en línea recta en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 78963 con una distancia de 359,33 metros con Santander Mercado.

PUNTO	COORD	ENADAS PLANAS	COORDENADAS GEOGRÁFICAS			
	NORTE	ESTE		NORTE		
78963	1426158	823076	78963	1426158		
78952	1426536	823350	78952	1426536		
6	1426387	823474	6	1426387		
78953	1426071	823635	78953	1426071		
78954	1425867	823593	78954	1425867		
78962	1425821	823202	78962	1425821		

OMPONENTE / TEMA	TIPO AFECTACIÓN DOMINIO O USO	Hectáreas	Metro ²	DESCRIPCIÓN/NO MBRE DE LA ZONA (Fuente - Fecha consulta)	Escala				
	Parques Nacionales Naturales	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000				
	Reservas forestales protectoras nacionales y regionales	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000				
	Parques naturales regionales	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000				
	Distritos de manejo integrado nacionales y regionales	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000				
AMBIENTAL	Áreas de recreación	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000				
	Distritos de conservación de suelos	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000				
	Reservas Naturales de la Sociedad Civil	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000				
	Paramos	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000 1:25.000				

	Humedales	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000
	Cuerpos de agua, cauces y drenajes	N/A*	N/A*	No presenta afectación	1:100.000
	Zonas de reserva forestal de ley 2da de 1959	N/A	N/A	No presenta afectación	1:100.000
	- Territorios Indigenas	N/A	N/A	No presenta afectación	
TERRITORIOS ETNICOS	Territorios Colectivos de Comunidades Negras	N/A	N/A	No presenta afectación	
	Títulos vigentes	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Solicitudes_Contrato_y AT	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Soli_LegalizacionD933	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Soli_LegalizacionL685	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
MINERÍA	Areas Inversion del Estado	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Zonas Mineras Comunidades Negras	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Zonas Mineras Indigenas	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
	Zonas Mineria Especial	N/A	N/A	No presenta afectación	No reportada por la fuente
HIDROCARBUROS	Area o bloques en exploración	N/A	N/A	No presenta afectación	1:500.000

	Áreas o bloques en exploración con Contrato TEA	N/A	N/A	No presenta afectación	1:500.000
	Area o bloques explotación / producción	N/A	N/A	No presenta afectación	1:500.000
				MOD_ESTADO AREA DISPONIBLE FECHA_FIRM 0:00:00 TIERRAS_ID 3417 CONTRATO_N SN 17 OPR_ABR ANH OPERADORA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS AREA_Ha_ 127221,1713	
	Área Disponible	25	2818	Mapa de tierras FEBRERO DE 2017. Cabe anotar que al momento de	1:500.000
				realizar la visita a campo el predio no se encuentra-afectado actualmente por procesos de exploración.	
·	Área Reservada	N/A	N/A	No presenta afectación	1:500.000
a.	Proyecto vial	N/A	N/A	No presenta afectación	
TRANSPORTE	Superposición con faja de retiro obligatorio - Ley 1228 de 2008	N/A	N/A	No presenta afectación	
	Proyectos de generación de energia eléctrica (Hidroeléctica, termoeléctrica, eólica, etc.)	N/A	N/A	No presenta afectación	
ENERGÍA	Proyectos de transporte de energia eléctrica - Transmisión o distribución (Postes, torres, subestaciones)	N/A	N/A	No presenta afectación	
AMENAZAS Y RIESGOS	Zonas de ríesgo	N/A	N/A	No presenta afectación	
MINAS ANTIPERSONA	MAP MUSE (riesgo por campos minados)	N/A	N/A	No presenta afectación	

COMPONENTE / TEMA	TIPO AFECTACIÓN DOMINIO O USO	Hectárea s	Metro²	DESCRIPCIÓN/NOMBRE DE LA ZONA (Fuente - Fecha consulta)	ESCALA
	Parques Nacionales Naturales	NA	N A	No presenta afectación	1:100000
	Reservas forestales protectoras nacionales y regionales	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Parques naturales regionales	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
AMBIENTAL	Distritos de manejo integrado nacionales y regionales	N A	NΑ	No presenta afectación	1:100000
	Áreas de recreación	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Distritos de cońservación de suelos	NΑ	N A	No presenta afectación	1:100000
	Paramos	N A	N A	No presenta afectación,	1:25000
	Humedales	NΑ	N A	No presenta afectación	1:500000
	Rondas hídricas, lagunas	NΑ	N A	No presenta afectación	1:100000
	Zonas de reserva forestal de ley 2da de 1959	N A	NΑ	No presenta afectación	1:100000
	Territorios Indígenas	N A	NΑ	No presenta afectación	N/A
TERRITORIOS ETNICOS	Territorios Colectivos de Comunidades Negras	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Títulos vigentes	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Solicitudes_Contrato_	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Soli_LegalizacionL1382	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Soli_LegalizacionL685	N A	NΑ	No presenta afectación	N/A
MINERÍA	Áreas Inversión del Estado	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Zonas Mineras Comunidades Negras	NΑ	NΑ	No presenta afectación	N/A
	Zonas Mineras Indígenas	N A	N A	No presenta afectación	N/A
	Zonas Minería Especial	NΑ	N A	No presenta afectación	N/A
HIDRO(АЙ ЯЦІЯ)S	Área o bloques en exploración	20	8679	Área en exploración, CONTRATO VIM8, HOCOL, yacimiento convencional, ID Tierras: 399. Fecha 04/12/2012. Tipo 2. Superficie continental. Área HA 152070,606853. Mapas de Tierras febrero /2017"	N/A

	Áreas o bloques en exploración con Contrato TEA	NΑ	N A	No presenta afectación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, octubre 2016	N/A
	Área o bloques explotación/producció n	NΑ	N A	No presenta afectación, Agencia Nacional de Hidrocarburos, octubre 2016	N/A
TRANSPORTE	Proyectos infraestructura de transporte	NΑ	N A	No presenta afectación	N/A
	Proyectos de generación de energía eléctrica (Hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica, etc)	NΑ	N A	No presenta afectación	N/A
ENERGÍA	Proyectos de transporte de energía eléctrica - Transmisión o distribución (Postes, torres, subestaciones)	ΝA	N A	No presenta afectación	N/A
	(Zonas de Riesgo)	19	2640	Amenaza muy baja por deslizamiento,. CVS , 080- 14-04-01-2013	1:100000
AMENAZAS Y RIESGOS	Linundación y remoción	1	6037	Amenaza baja por deslizamiento,. CVS , 080-14- 04-01-2013	1:100000
	Cirinasa	20	Amenaza alta por inundación. CVS oficio 080-14-	1:100000	
MINAS ANTIPERSONA	MAP MUSE (riesgo por campos minados)	N A	NA	No presenta afectación	N/A
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PBOT, EOT, POT - municipios	N A	N A	No presenta afectación	N/A
		14	1660	Rastrojos -14-04-01-2013 CVS	1:100000
COBERTURA DE LA TIERRA	Cobertura del suelo	6	7028	Pastos manejados CVS, 080-14-04-01-2013	1:100000
USO DEL SUELO	Uso del suelo	6	7028	Ganadería extensiva, CVS, 080-14-04-01-2013	1:100000
030 BEE 30210		14	1660	Protección, CVS, 080-14-04-01-2013	1:100000
		2	4282	(Subutilización ligera)(IGAC)	1:100000
CONFLICTO DE USO DEL SUELO	Conflictos de uso	3	2054	(Subutilización moderada) (IGAC)	1:100000
	Áreas Prioritarias Para La Conservación	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Área Forestal de	11	2481	Zonas de aptitud forestal comercial con restricciones menores. CVS, 080-14-04-01-2013	1:100000
ÁREAS DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	Producción Plantación Forestal	9	6207	Zonas de Exclusión a plantaciones forestales por mal drenaje CVS, 080-14-04-01-2013	1:100000
AMBIENTAL	Área Forestal de Producción Sistema Agroforestal	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
	Área Forestal de Protección para la Restauración	NΑ	N A	No presenta afectación	1:100000

Área Forestal de Protección para Manejo Sostenible	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
Área Natural Protegida	N A	N A	No presenta afectación	1:100000
Embalse	NΑ	N A	No presenta afectación	
Zona Urbana	NΑ	NA	No presenta afectación	

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía del municipio de **MONTERÌA**, departamento de Córdoba por el término de quince (15) días hábiles. Y se publicará dentro del mismo término, en un PERIÓDICO de amplia circulación NACIONAL, y en una EMISORA que tenga cobertura en el municipio de MONTERÌA y sus corregimientos aledaños, en especial, en Corregimiento: La Manta, Vereda: Maquencal: en el municipio de Montería en el departamento de Córdoba, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas-Córdoba.

Deberá publicarse en el LINK EDICTOS de la UAEGRTD. De lo anterior reposará constancia dentro del expediente.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA Secretaria

Edicto emplazatorio **fijado** en la Secretaria del Juzgado, hoy dieciséis (16) de octubre **de dos mil dieciocho (2018)**, a las 8:00 a.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy _______de dos mil dieciocho a las 6:00 p.m.

FARIDYS MARGOTH PACHECO RIVERA Secretaria